

### SUSCRICION

Se remite: —2'50 pesetas tri-  
estre.  
En Fernera la capital: Trimes  
de tres pesetas. Pagos ade-  
lantados.

Anuncios y Comunicados  
a precios convencionales.

El mes sueldo.—25 centimes.

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remi-  
tan deberán ir firmados  
y no se devolverá in-  
sertense ó nó.

Toda la correspondencia re-  
mitase á la Imprenta  
de este periódico.

## PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.<sup>a</sup> Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 en

Redaccion y administracion  
plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Miercoles 20 de Mayo de 1891—Núm. 207.

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

Casa pupilos con esmerado servi-  
cio. En la Administracion de es-  
te diario daran razón.

### DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
EL DIA 13 DE MAYO DE 1891

en la discusión del dictámen sobre el  
proyecto de contestación al de la  
Corona.

SEÑORES DIPUTADOS:

Son tantas y tan graves las cues-  
tiones que tenemos pendientes con el  
Gobierno que debemos examinar y  
discutir, que hubiera sido temerario  
pretender abarcarlas todas en el deba-  
te sobre contestación al mensaje de  
la Corona. Creo yo que lo mismo el  
discurso de la Corona, que el debate  
preliminar de su contestación y que  
el dictámen sobre aquella, deben ser  
sobrios, ceñidos y breves, como lo  
son en todas partes, dejando las cues-  
tiones que surgen de los actos de los  
Gobiernos para discutirlos separada-  
mente y de una manera más concreta  
de modo que puedan determinarse  
con seguridad y firmeza el criterio de  
la mayoría y el de la minoría, y no  
se involucre ni se distraiga la aten-  
ción pública con excesiva variedad  
de asuntos.

Así han debido comprenderlo los  
oradores que me han precedido en el  
uso de la palabra, limitándose á tra-  
tar dos ó tres cuestiones; y hubiera  
sido de desear que de alguna de estas  
se hubiese prescindido para discutirla  
separadamente, después de un ligerí-  
simo debate sobre el discurso de la  
Corona, no exponiendo ahora más  
que lo indispensable para fijar las po-  
siciones y para cumplir los deberes  
de la cortesia parlamentaria con la  
Corona, y dejando todo lo demás para  
debates ulteriores.

La crisis, con todos sus anteceden-  
tes, la política general del Gobierno,  
su conducta electoral, su litigio con  
la Junta Central del Censo, las refor-  
mas de Guerra, la desdichada gestion  
del Ministro de Estado en los asuntos  
marroquíes, la conversión de la deud-  
a de Cuba, la política del Gobierno  
en las Antillas, la política financiera  
aun dentro de la Península, y los obs-  
táculos puestos á las economías, las  
construcciones navales y las compla-  
cencias ministeriales con las empre-  
sas constructoras, la amnistia en su  
alcance y en su extensión, cuestiones  
son todas que tenemos que ventila-  
r con el Gobierno; pero que tratadas  
á la vez y con motivo de un solo de-

bate, no dejarían espacio en el ánimo  
de los oyentes para determinar bien  
el criterio de la oposición, ni servi-  
rían más que para envolver las ideas  
en un mar de palabras.

Cada una de estas cuestiones puede  
y debe ser tratada en debate especial  
y no incluirse en este sobre contesta-  
ción al Mensaje; porque hemos de  
prescindir de la práctica desgraciada-  
mente seguida en nuestro país, en  
virtud de la cual se da contestación  
al mensaje cuando de su contenido  
no queda recuerdo ni aun en la me-  
moria de sus autores.

He de limitar, pues, mi tarea hoy á  
aquellos puntos que yo entiendo que  
son y deben ser en este momento ob-  
jeto de la contestación al discurso de  
la Corona, es á saber: causas del ad-  
venimiento al poder del partido con-  
servador, líneas generales de la polí-  
tica del Gobierno de S. M.; conducta  
del Gobierno respecto de los demás  
partidos.

Y como estos tres puntos son aque-  
llos con motivo de los que he sido con  
más insistencia aludido, no sólo en  
mi persona, sino en los hechos de par-  
tido al que tengo la honra de pertene-  
cer, resulta que, en vez de un dis-  
curso contra el dictámen sobre con-  
testación al mensaje, lo que voy á ha-  
cer es contestar á las diferentes alu-  
siones de que he sido objeto durante  
esta ya larga discusión.

Al limitar á esto mi tarea, no hago  
sacrificio ninguno, porque aparte del  
trabajo que me ha ahorrado con su  
brillante discurso mi querido amigo  
y compañero el Sr. Moret al consumir,  
en nombre del partido liberal, un tur-  
no en esta discusión, yo no sólo no  
tengo prisa, sino que abrigo temor  
de ciertas cuestiones, porque apesar  
del poco tiempo que lleva este Minis-  
terio en el poder, atraviesa ya una vi-  
da tan fatigosa, marcha sobre tales  
escabrosidades y está amenazado de  
tan grandes obstáculos y de cuestio-  
nes tan graves, que no me parece  
bien que vengamos nosotros hoy con  
nuestras prisas y nuestro ardimiento  
á aumentar su fatigosa existencia, si-  
quiera tenga merecido eso y mucho  
más por su imprevisión y su impa-  
ciencia. (*Rumores en la mayoría.*)

Esto vosotros no lo queréis creer,  
porque estáis tan ufanos de vuestro  
triunfo que no hay nada que os  
quite el sueño. Sin embargo no de-  
beis estar tan tranquilos, aunque á  
vosotros os parezca que no pasa nada,  
pues si lo estáis es porque por lo vis-  
to, mientras la realidad no se impon-  
ga de una manera brutal; mientras el  
hecho anormal, violento, con todo su  
reata de consecuencias tristes, y qui-  
zá irremediables, conturbe la socie-  
dad, para vosotros no pasa nada. Os

encontráis en el mejor de los mun-  
dos, si quiera se hallen pendientes  
problemas de suma trascendencia, y  
algunos quizá preñados de peligros  
para la integridad de la Patria. El de-  
fícilísimo estado económico y de la  
Hacienda de Cuba, agravándose de  
día en día de manera pavorosa; la  
misma Hacienda peninsular, exigien-  
do pronto, muy pronto, recursos y es-  
fuerzos extremos; la renovación de  
los tratados de comercio, de los que  
Dios quiera que no resulte perjuicio  
para muchos que nuestros intereses  
y nuestra riqueza nacional, cuestio-  
nes son que quebrantarían á cual-  
quier Gobierno, aunque no estuviere,  
como éste, atacado de la ingénita de-  
bilidad de todos los seres que vienen  
antes de tiempo á la vida, y aun  
cuando con las escasas energías que  
semejante condición permite, no con-  
trastara la magnitud de las empresas  
que tiene que arrastrar y resolver. La  
impopularidad del partido conserva-  
dor, dispéñeme el partido conserva-  
dor, que así lo diga, porque así lo  
creo, el hondo efecto causado por me-  
dida tal como la conversión de la deud-  
a de Cuba y por la transformación  
ó metamorfosis de las empresas cons-  
tructoras de los cruceros; y la im-  
presión profunda producida en los  
ánimos por las recientes coacciones  
electorales, mas la concentración  
animada de los elementos republica-  
nos, antes tan resignados y tan dis-  
persos, dan tan triste y tan nebuloso  
fondo al cuadro en cuyo primer tér-  
mino se destacan aquellas tremendas  
cuestiones, que, francamente, no es  
para tener la paz en el alma, como  
parece que la tenéis vosotros, sino  
mas bien para sentir graves preocu-  
paciones y para pensar que esta cal-  
ma de que hacéis alarde, mas que sin-  
toma de bienandanza, puede ser pre-  
sagio de dudas y de temores para el  
porvenir.

Todos vosotros recordais y tengo la  
seguridad de que habreis admirado  
un cuadro que se titula *Antes de la  
batalla*. ¿Es posible una calma más  
profunda, una quietud más plácida,  
una tranquilidad más grande que la  
que se revela en el sereno ambian-  
te que el inspirado pincel del artista  
supo imponer á su cuadro? Pues re-  
cordad que aquella calma y aquella  
tranquilidad no son seguramente se-  
ñales de venturoso porvenir, sino  
triste presagio de desventura y de  
tristezas.

¡Quiera Dios que la quietud y la  
tranquilidad de que tanto os ufanáis  
no sea la tranquilidad y la quietud  
del famoso cuadro *Antes de la ba-  
talla*. (*Bien en la minoría.*)

Y voy á ocuparme de la crisis. Voy  
á decir lo que sé con completa fran-

queza, como con completa fran-  
queza han dicho lo que saben los se-  
ñores que me han precedido en el uso  
de la palabra y se han ocupado en  
este asunto, porque como yo, enten-  
dieron que lo mejor en estos casos,  
dirigiéndose á los representantes de  
la Nación y dirigiéndose á la Nación  
misma, es decir siempre la verdad;  
con tanto más motivo, cuanto que de  
decir la verdad en estos casos, lo úni-  
co que resulta es una cosa que todos  
sabemos demasiado; es á saber: que  
tenemos unas costumbres políticas  
malísimas, y que es de todo punto  
necesario, urgente, que todos contri-  
buyamos, cada cual en la medida de  
sus fuerzas y en la esfera de su acci-  
ón, á modificar estas costumbres y á  
mejorarlas, para bien de la libertad,  
para bien de la Monarquía, para bien  
del país.

¿Cómo y por qué cayó el partido  
liberal del poder y le sucedió el par-  
tido conservador? Se ha dicho, y lo  
ha afirmado también el Sr. Presiden-  
te del Consejo de Ministros, que el  
partido liberal cayó del poder porque  
su política estaba en desacuerdo con  
las aspiraciones y con los deseos del  
país, porque su política era desastro-  
sa; calificativo que á mi me ha pare-  
cido demasiado audaz.

Yo, en propia defensa á esta afir-  
mación del señor Presidente del Con-  
sejo de Ministros, opongo esta otra:  
jamás partido ninguno se encontró en  
condiciones más favorables ante el  
país y ante los poderes públicos para  
continuar en el Gobierno, que el par-  
tido liberal cuando se vió obligado á  
dejarle. (*Muy bien.*) Y como la afirma-  
ción frente á la cual he colocado yo  
la mía no ha sido probada, voy yo á  
tener el gusto de probar la mía.

El partido liberal aceptó el poder  
en las circunstancias más difíciles, y  
le aceptó en la idea de que le fué  
ofrecido por S. M., no por indica-  
ción de nadie ni siquiera por consejo de  
nadie, que en aquellos momentos la  
Reina viuda no consultó más que su  
propia conciencia, y aceptada la di-  
misión del Ministerio que por el tér-  
mino de sus poderes dejaba de exis-  
tir, llamó al partido liberal por espon-  
táneamente voluntad, entregándose  
confiada á la nobleza y á la lealtad de  
un partido que no ha necesitado jam-  
mas, jamás, jamás, de la garantía de  
nadie para cumplir (*Grandes aplausos*)  
honradamente todos sus compromisos  
y para defender y no abandonar, mi-  
entras le quedara aliento, la causa  
que á su honor y á su hidalguía se  
confiaba. (*Muy bien, muy bien.*)

Yo no sé, ni me importa saber, lo  
que el señor Martínez Campos dijera  
al Sr. Cánovas del Castillo, todavía  
residente del Consejo de Ministros,

en previsión de la muerte del Rey; yo no sé, ni me importa saber lo que el Presidente del Consejo de Ministros, al presentar la dimisión á S. M., le aconsejara, ni siquiera si no la dió consejo ninguno S. M. la Reina no se lo pidiera. Lo único que yo sé es, que S. M. la Reina llamó al partido liberal por impulso propio y en el día en que la opinión pública y no la de ningún personaje, por elevado que se considere, demandaba, en atención á las circunstancias como mejor aquella solución. Yo lo que entiendo es, que no hay ni puede haber más dispensador del poder que la Corona. Yo acepté el poder en aquellas circunstancias en esta inteligencia, que en otro caso no lo aceptara, como en adelante no aceptaré nada que traiga siquiera una sombra de duda ó que ponga en tela de juicio, de cualquier modo, la completa independencia, la absoluta libertad de la regia prerrogativa y la consideración y el respeto que merece un partido como el liberal, no sólo por su lealtad sino por los grandes servicios que, en la oposición como en el poder, ha prestado á las instituciones y al país. (Aprobación en la minoría.)

(Se Continuará)

## Política Europea

**SUMARIO:** Todavía las huelgas.—La prensa de provincia.—Política interior.—Meetings republicano.—El Banco de España.—Acordarse de santa Bárbara cuando truena.—La vida mundana.—Fiesta.—Política extranjera.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: La agitación producida por las huelgas, va tocando su término. Hoy más que nunca, deber los Gobiernos ocuparse de la cuestión social. No es cuando se plantean, ó se inician los hechos de fuerza, cuando el Estado puede ocuparse de estas importantísimas cuestiones y de la misma manera que las epidemias no se dominan cuando están desarrolladas; lo que debe hacerse, es llevar á cabo campañas higiénicas á tiempo, del mismo modo, hoy pasada ya la agitación, el Gobierno debe ocuparse activamente de todo lo que se refiera al bienestar de los obreros, y por lo que se refiere á España, muy particularmente de los agricultores.

Los periódicos de provincia que representan, mas que los de Madrid, la opinión pública, deben en mi opinión, hacer una campaña ordenada, en este sentido.

La política interior, se ha animado poco en estos últimos días, apesar de las elecciones municipales, y del discurso del Sr. Nocedal, de quien los políticos al menudeo, esperaban mas *travesuras*.

En eso que hemos dado en llamar círculos políticos, sigue comentándose la posibilidad de que el Sr. Romero Robledo, reingrese ó no el partido conservador y á los que aquí se ocupan de política, con el único objetivo de obtener una posición oficial, ó de *colarse* en segundas elecciones, estas negociaciones les interesan mucho; yo entiendo que al país le tienen sin cuidado.

Los republicanos han celebrado varios *meetings*, y en todos se vé la tendencia de llegar á una unión, á pesar de lo cual, las intransigencias y las vanidades personales, cada día la vienen haciendo mas imposible.

Se comenta el viaje á París del señor Muro, que indudablemente tiene por objeto conferenciar con Ruiz Zorrilla.

En la audiencia pública, ante la Comisión que entiende en el proyecto del arreglo con el Banco han informado varios distinguidos industriales y comerciantes, en el sentido de que de llevarse á cabo el proyecto presentado en las condiciones que se estipulan, han de ser funestísimas y trascendentales consecuencias para el Comercio, y la industria española. Comisiones del Círculo Mercantil se han acercado á los Diputados por Madrid, y la opinión se preocupa algo de esta cuestión. Pero como todas las de verdadero interés, apasionan poco en este Madrid frívolo, que solo se acuerda de Sta. Bárbara, cuando truena. Y algo ha tomado—y no me reparo á la política, ni á ninguna sociedad de crédito—en los pasados días, en que ha descargado sobre Madrid, una verdadera tormenta. Es lamentable el abandono de nuestros propietarios, en lo que se refiere á la instalación de para-rayos: verdad que estamos en un país donde un Ministro de la Corona dijo en pleno parlamento—cuando el incendio del monasterio del Escorial que él no tenía la culpa de que Juan de Herrera, no hubiera establecido para-rayos.

Y si en Madrid hay este abandono, las provincias no les van en zaga, y eso que no faltan entre nosotros industriales inteligentes y perseverantes que se ocupen en la instalación de para-rayos, y que remiten á provincias catálogos ilustrados, y se encargan de montar aquellos aparatos, en todas las localidades donde se les encarga.

España, es un país donde todos conocen á los políticos aunque sean de tercera ó cuarta fila, y nadie se ocupa de los hombres de la industria y del trabajo, que son los que en primer término contribuyen á levantar las cargas públicas y realizan el progreso.

Una casa antigua, como existen desde 1840, la de D. J. Oliva, que como óptico electricista, tantos servicios ha prestado á la industria española, ha puesto hoy los para-rayos, al alcance de todas las fortunas, y hasta haciendo muchas instalaciones en provincias; pero como aquí, no se ocupa nadie mas que de saber, si será Ministro Alberto Bosch, ó si Sagasta se rasca ó no la barba, mientras se hacen reputaciones por un artículo de periódicos, no son tan conocidos del país como debieran los hombres que como el Sr. Oliva tanto contribuyen á su progreso y bienestar.

La vida mundana está algo interrumpida por las lluvias, y ha habido aficionado á las carreras que todavía no se ha consolado de la suspensión del sábado. Las carreras no encajan nuestras costumbres, y siempre serán exóticas, en nuestro país. Ya habrá V. visto, que algunos periódicos sostienen la conveniencia de que en las Exposiciones de Bellas Artes, se den premios en metálico, como en las carreras. Me felicito de que empiecen los artistas á inspirar el interés de los caballos de sangre. Hora es ya de que esta Sociedad, dé al arte y al génio mas importancia y mas resultado práctico del que hoy le ofrece.

La Academia de la Lengua ha puesto la primera piedra para hacerse un nuevo Palacio: no cabía tanta ciencia en la Calle de Velarde; el Ateneo celebra interesantísimas veladas agonizan los teatros de invierno; y Madrid se prepara á celebrar la fiesta de San Isidro, con la algarazara y despilfarro á que tan aficionados somos los hijos de Madrid.

Ya lo he dicho en otra ocasión; no hay ningún madrileño que temiendo un duro en el bolsillo, no esté dispuesto á gastarse dos, y siempre será legendaria, la frase de aquel albañil que decía «si me cae un duro en la rifa del Pardo, empeno un colchon, y os

convido á los toros».

De política extranjera, doy á Vs. una noticia, que tengo de buen origen, y que vá á sorprenderles aunque es cierta. Nunca, hace muchos años, ha sido tan posible como hoy, una nueva guerra entre Alemania y Francia. Apunten Vs. la fecha, en que este modesto corresponsal dá esta noticia, y veamos si el tiempo y los hechos me dán la razon como otras veces.

Otra novedad; los Boulangistas, que hace mucho tiempo que no intervenían directamente en la política francesa vuelven á moverse, y puedo asegurar que no ha de pasar tiempo sin que den señales de su existencia.

La Enciclica que Leon XIII prepara sobre la cuestión social, se publicará muy en breve, y anticipo á Vs. que su espíritu será contrario á toda idea de resistencia, y que el Santo Padre entiende, que los Gobiernos deben intervenir en el asunto, concediendo á las clases obreras algo de lo que piden.

En Roma, el Quirinal sigue muy preocupado de la cuestión social: restablecida por completo la calma en Fourmiers; la huelga en las cuencas carboníferas de Bélgica sigue acentuándose; en Rusia el nihilismo, vuelve á agitarse grandemente: de Chile no tengo noticias nuevas y me parece que se confirmará mi funesta predicción de que allí se entroniza la guerra Civil; sigue el oro subiendo en Buenos Aires: y aquí hago punto dejando para mi carta próxima algunas noticias referentes al Centenario de Colau y algo muy importante de bibliografía.

De V. afectísimo.

Garci-Fernandez

## CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.  
S. Juan de las Abadesas 18 Mayo 1891

Lo primero de que me ocupó es el descenso de temperatura que notamos desde ayer, la de 3 grados sobre cero y supongo seguirá hoy á la misma altura; lo cierto es que muchos se ocupan de un fenómeno poco visto á mitades de mayo: la suerte que tras unos días lluviosos, los tenemos hoy serenos y despejados, circunstancia que en parte vino á atenuar los rigores del tiempo.

Desde que deposité en el buzón mi última correspondencia, han acaecido en esta villa hechos poco honrosos y que ponen de manifiesto la talla de los hombres afiliados al partido de oposicion, pues á un electo concejal le dispararon dos tiros de revolver á boca de jarro sin que, por fortuna, la reyerta tuviera otra consecuencia para la víctima que salir algo chamuscado y, ¡qué casualidad! ninguno de sus edictos acudió en su socorro, y los primeros auxilios, ó, los que se prestaron decididamente á defenderle fueron aquellos contra los cuales hiciera anteriormente una reñida campaña electoral. La alarma que con este motivo se produjo en la villa fue mas que regular á causa de atravesar un periodo de intranquilidad moral que empieza el día de las elecciones y termina el día que toma posesion el nuevo alcalde; pero, que entre nosotros, hay la desventaja de no impedir la fuerza de la razon, sino la de las armas, y así se explica que por *quite allí estas pajás* se armen peloteras y salgan á relucir navajas sino vomitan proyectiles las armas de fuego. Hasta la fecha no se tienen pruebas de quien fué el agresor por mas que se zuzurra y apesar de las pesquisas á que se dedica la guardia civil y las medidas tomadas por la autoridad municipal no ha sido posible darle la caza. El juzgado municipal esta instruyendo la correspondiente suma-

ria é instruyendo las diligencias criminales.

Era aquel día aciago, por la mañana efecto de poca prevision se prendió fuego en una casa de campo conocida por el *Moknot* poco distante de Torallas siendo victima de los rigores del incendio, ó, dicho con mas propiedad de la asfixia una niña de siete años muda. Por haber salido temprano los colonos y cerrado la puerta de la casa nadie se apercebó del incendio hasta que el humo salio por alguna abertura cuando no habia remedio, la infeliz criatura habia perecido y solo quedaban las paredes en pie. Una brigada de trabajadores consiguió no sin trabajos extraer el cadáver que por orden del juzgado municipal fue trasladado al hospital donde se le practicó la autopsia, cuyo resultado no puedo dar á conocer por no obrar todavía en el juzgado municipal.

Ayer fué la primera función que dió el Casino Abadesense despues de las elecciones. Con tal motivo el pabellon nacional ondeó en uno de los balcones desde las primeras horas de la mañana y si bien nada puede tachar tocante al desempeño de cada una de las partes tocame decir algo respecto de la indumentaria que se faltó abieramente.

J. de C.

## El crimen de S. Martin de Provencals

(Continuación.)

Abierta nuevamente la sesión por el presidente de la seccion de derecho D. Agustin Moreno, se ha concedido la palabra al fiscal de S. M., don Pascual Domenech.

Califica el hecho como delito de robo, con motivo del cual resultó la muerte de dos personas, considerando autor del mismo á Isidro Mompart.

Recuerda que de las declaraciones de los testigos ha podido deducirse que Isidro no tiene afición al trabajo, puesto que estuvo en casa de don Mateo Torelló, y bajo el pretexto de que ganaba poco, salió de allí, marchándose á casa de su hermano, quien apesar de que tenia panaderia, pocas veces le vió trabajar en ella.

Recuerda las agresiones de que fueron objeto Concepcion Berenguer y Juan Prat, para deducir de todo ello antecedentes poco favorables para Isidro Mompart, á los que debe añadirse todavía la fama de jugador que entre muchos de sus convecinos tenía.

Fíjase en la declaracion rotunda de Maria Pujadas, cuyas afirmaciones no pudo negar el procesado con datos concretos, mientras que aquella testigo dijo siempre lo mismo á todos desde que se cometió el hecho.

Hace notar que las ropas que llevaba el procesado el día de autos las ha reconocido, no solo la Pujada, sino otros muchos testigos.

Recuerda las contradicciones en que ha incurrido el procesado, que negó y se ha demostrado que se mudó el pantalón la mañana del 31 de Julio, y que ha dado varias explicaciones relativas al modo cómo debió descoserse el mencionado pantalón.

Cree que después de cometer el hecho el procesado no quiso salir por la puerta, temeroso de que le vieran;

altó por una tapia que está coronada por una albardilla: sobre la que debió colocarse á horcajadas, en cuyo momento se rasgó el pantalon por el sitio y en la extension que ha podido verse en el que figura en el proceso.

En cuanto á la pistola de dos cañones y el cuchillo á modo de bayoneta, recuerda que el procesado niega poseerla, mientras muchos testigos la han visto, y cree que tales negativas tiene como explicacion que las heridas que presentaban las victimas fueron seguramente causadas con la bayoneta mencionada.

Continúa su elocuentísima oracion el dignísimo fiscal de S. S., afirmando que lo que Mompart ha dicho que hizo el día de autos no ha quedado comprobado más que en su principio y en su fin.

Afirma que en el hecho mediaron las circunstancias de haberse cometido sin riesgo para el agresor, alevosamente en cuanto á la niña Carmen, y que en cuanto á Teresa, hubo abuso de superioridad, debiendo asi mismo admitirse las agravantes de haberse cometido el delito en la morada de las victimas.

Termina con un correctísimo resumen en el que mantiene su acusacion, considerando á Mompart autor de los hechos que se persiguen y excita á los jurados para que dicten veredicto con arreglo á su conciencia.

El letrado defensor, don Clemente Selvas y Clos, en un razonado y correcto discurso declara que todas las afirmaciones hechas por el fiscal son inductivas y de escasísimo valor, puesto que ninguna prueba hay de que sea verdad lo afirmado por la Berenguer y por Prat, mientras se comprende de Mompart se cambiara de ropa desde el momento en que el pantalon estaba rasgado por punto tan crítico como el periné y tenia que presentarse en las casas consistoriales. Cree que tampoco tiene importancia que el procesado no sepa explicarse lo que hizo antes y después de la hora en que debió cometerse el hecho. Cree que no está demostrado, ni con mucho, que Mompart estuviera aquel día en el portal de la casa de Serra; pero que, aún suponiendo que estuviera, no es prueba bastante para creerla autor del hecho.

Afirma que prueba la inocencia de Mompart el hecho de que éste se presentase voluntariamente al juzgado; que no se haya encontrado en su poder objeto alguno procedente del delito y que no hubiera en sus ropas la mas pequeña mancha de sangre.

Admite la calificación de las muchas agravantes sostenidas por el fiscal de S. M., pero no cree que sea autor de ellos el procesado, y termina excitando á los jurados para que juzgen con arreglo á su conciencia y no consideran culpable al procesado.

La sala, con arreglo al artículo 729 de la ley, ordena que se lea una declaracion prestada por los guarda-aguas del ferrocarril de Francia quienes dijeron que á eso de las siete de la mañana pasó por el paso á nivel de dicha linea el procesado, y á cuya declaracion habia aludido la defensa, y de la que resulta que al principio

Isidro no estaba conforme con la afirmacion de dichos guardas.

El presidente, don Agustin Moreno pronuncia uno de esos resúmenes relativamente breves, correctos, claros y elocuentes á que nos tiene acostumbrados, y que ha sido oido con la mayor atención por todos los concurrentes.

El presidente del jurado D. José Ixart, ha leído de una manera magistral el veredicto, en el que se estima afirmativamente que el procesado cometió los hechos de que se le acusa; que abusó de sus fuerzas físicas; que acometió á la niña Teresa de manera que no pudo pedir socorro, y que los hechos ocurrieron en casa de las victimas, sin que por parte de éstas hubiera provocacion.

El fiscal de S. M., señor Domenech, con voz en la que podia ser notado que setaba muy impresionado, se ha hecho cargo de los distintos extremos contenidos en el veredicto, de los que ha deducido que debia aplicarse al procesado la pena de muerte.

El procesado permanece impasible Al parecer, el desgraciado no habia comprendido bien la fatal pena que contra él se habia pedido, puesto que al acercársele algunas personas en el momento en que el tribunal de derecho se retiraba, ha exclamado: *!Vejam! Potser ara sabrem alguna cosa.* (¡A ver! Ahora, quizás, sabremos algo)

La defensa, en vista del veredicto, se ha conformado con lo solicitado por el fiscal.

El tribunal de derecho ha dictado sentencia condenando á Isidro Mompart Prat á la pena de muerte, que se ejecutará en el lugar destinado al efecto, é imponiéndole además el pago de costas é indemnizacion á las familias de las victimas.

**GACETILLA**

Dato importante. Refriéndonos y aclarando lo del *arrenca caizals* de la Cárcel de que venimos ocupándonos en otros números, hemcs de hacer constar que, por persona fidedigna se nos dice que por gastos de dentista durante el último semestre del año 1889 se abonaron á D. Arturo Rosés 20 reales.

Procede, despues de un dato como el que dejamos expuesto, regalar por el mismo aproximado trabajo 40 duros anuales?....

En la sesion de esta noche, Dios mediante, sabremos el resultado.

—Anteayer cerca de la una de su tarde se alzó un remolino de viento, en Figueras, segun de allí nos escriben, tan fuerte que dió en tierra con muchos tientos y persianas y pudo ocasionar grandes desgracias por lo repentino é imprevisto.

Afortunadamente no ocasionó otros pecances que los ante dichos, demostrando que en un pais tan ventoso como aquel todas las precauciones son pocas á fin de evitar siniestros debidos á los caprichos del tiempo.

—Con mucha concurrencia celebró la floreciente Sociedad *Talia*, tal como estaba anunciado, el último Domingo próximo pasado, el extraordinario baile, por una bien nutrida orquesta.

Lo que abundabamás era el bello sexo, teniendo ocasion los admiradores de la belleza de poder pasar un rato feliz.

En un intermedio de la segunda parte se sorteó el precioso abanico siendo la agraciada por la suerte la simpática y bella señorita D.<sup>a</sup> Mercedes Martí á la que felicitamos.

—Los penados de Tarragona han dirigido á S. M. la Reina una instancia para que en el quinto aniversario del rey niño, que fué el pasado Domingo, se les conceda indulto de parte de sus condenas.

Apoyan su peticion sobre el recuerdo de que, gracia análoga fué concedida cuando D. Alfonso XII cumplió los 5 años de edad.

—Muchos fueron los puntos donde el último Domingo pudo expansionarse el gerundense. Música por la tarde de 5 á 7 en el paseo de la Rambla, y sardanas en la Calle de la Barca con motivo de su fiesta de barrio. Por la noche; baile en las sociedades *La Odalisca, Talia* y en el *Circo Alvarez* por la fiesta mencionada y en todas partes hubo concurrencia más que regular.

—Anteanoche celebró *La juventud propagandista Federal* reunion ordinaria en la que debió tratarse de formacion de Junta y rendicion de cuentas.

—El lunes celebró su faxina, la calle de la Barca, disfrutándose por la noche, además de otros bailes de *sardanas llargas*.

—La inauguracion del nuevo local de la distinguida sociedad *La Odalisca*, atrajo numerosa concurrencia abundado el bello sexo, que con su amabilidad exquisita, tuvo la culpa de que el tiempo pasara rápido como el rayo.

La orquesta magnífica; servicio de Café espléndido y por todas partes animacion extrema, por lo que cabe dar á la Junta la mas cumplida enhorabuena.

—Por la Junta provincial del ramo, en sesion del dia 13 último pasado, se tomó el siguiente acuerdo:

«Devolver al Alcalde de Ordis el expediente incoado por el Ayuntamiento solicitando la rebaja de categoria de la Escuela, ordenándole remita la correspondiente instancia para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

—Por la inspeccion de la comandancia central, depósito de embarque y Caja general de Ultramar se avisa á los licenciados del Ejército de Ultramar Guillermo Valdeno Valdena, de Angesala; á José Vila Fabregat, de Corvera; y á Jaime Caral Reloj, de Castellbó, que pueden solicitar la conversion de sus ajustes rectificandos y definitivos en dicho Centro.

—Existen actualmente en España, según datos oficiales 235 escuelas en que el sueldo anual del Maestro fluctua entre 125 y 250 pesetas, y 550 escuelas en que los sueldos de los Maestros varian entre 250 y 500 pesetas. Bonito aliciente para el profesorado, si se tiene en cuenta además que ese mezquino sueldo no siempre está bien pagado.

—Se ha autorizado la ejecucion de los presupuestos municipales del próximo ejercicio de 1891-92 al pueblo

de Suteranya y el adicional al actual ejercicio al pueblo de Bellpuig.

—Se han extraido de las minas de carbón de San Juan de las Abadesas, durante los tres primeros meses de este año, 96.086 quintales métricos de carbón, cuyo precio de venta á boca de mina ha sido el de cinco pesetas los mil kilogramos.

—Se verificará en Teruel el 31 del actual la solemne inauguracion del monumento al sabio botánico aragonés señor Laseos.

—La Junta provincial de Instruccion pública celebra hoy dia 20 del actual su acostumbrada sesion ordinaria, á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador.

—La subcomision de presupuestos del ministerio de la Guerra, se propone aumentar los sueldos á los coroneles jefes de cuerpo hasta 7.500 pesetas anuales y á los Tenientes-coroneles hasta 6.000.

—La abundancia de original nos obliga á mermar hoy esta seccion.

—El fiscal de esta zona militar cita, llama y emplaza el desertor Gerónimo Mardi Geli, natural de San Lorenzo de la muga.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin y Cpa.*, Banqueros y Expendiduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**LA NEOTAFIA**

18.—CORT-REAL—18.  
Notabilísima economía.  
No fiar de Aquel que diga "que vende á precios mas reducidos que la Neotafia."

**SANTO DE HOY**  
San Manuel

**TELEGRAMAS**

Madrid 18.—Se encuentra enfermo de gravedad el general Arrando.

Algunos periódicos indican la posibilidad de que el Sr. Cos-Gayon abandone el ministerio de Hacienda en cuyo caso le reemplazaria el Sr. Villaverde.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**  
!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!  
**PASTA BROOKE**  
(Marca MONO)  
!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!  
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.  
De venta: en todas las Droguerías.

Imp.—ALBERTO NUGUE.—Gerona.

# SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

## Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario: DON RUPERTO J. CHAVARRI Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas Depósito general: 87-CALLE DE ATOCHA-87

### AGENCIA GENERAL DE PASAJES

Emigración completamente GRATUITA para el BRASIL admitiendo familias y solteros, labradores y de oficio. Salidas fijas el 16 de cada mes en grandes vapores con comodidades especiales para emigrantes.  
Para más informes dirigirse á los agentes generales en España de la compañía Italo-Brasiliana SRES. ZULUETA y C.<sup>a</sup> paseo Isabel II, núm. 1, bajo Barcelona. 3 3

### OPUSCULO

en honor de los 118 jefes, oficiales y soldados procedentes de la Columna Nouvilas, fusilados en 17 de Julio de 1874.

Se recibe nota de pedidos en la librería de D. Paciano Torres, y casa del Autor.—S. Juan de las Abadesas, D. José de Capdevila.

### ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DL ALINTO  
Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.  
CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

### MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebelde y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.<sup>a</sup> Perez Xifra. — Al por mayos Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

### Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA  
A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA  
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

En esta imprenta se admitirá un aprendiz cajista.

Imprenta Nugué. Se sirve con prontitud y economía,

### Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios á M.	300, 200,
	150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo, garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es en Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó sellos de correo.

Para el sorteo de esta lotería se celebra

1 Billete original, entero: Rvn. 30  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

de 25 Mayo de 1891.

Vatentin y compañía Banqueros  
Expenduría general de lotería  
HAMBURGO.

Alemania.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.— Tomos de 200 páginas á 50 céntimos de peseta (2 reales.)—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Diríjanse los pedidos á la Administración. RONDA DE LA UNIVERSIDAD número 12 BARCELONA.